

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LVII

Número 2.896

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
Archive - Biblioteca

**COOP. IMP. OLIMPIA**  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1982

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A  
Gas Butano - Consignatarios de Inques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513760 CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

8 de abril de 1982

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1982, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.**

#### Acta anterior

Aprobar el Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

#### Correspondencia oficial

Quedar enterada del atento escrito de la Presidencia de la Sala de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz agradeciendo las atenciones recibidas durante los días en que estuvo constituida en esta ciudad.

Quedar enterada del atento escrito del señor Director del Colegio Nacional de Prácticas Femenino agradeciendo la ayuda económica de 25.000 pesetas para el viaje de estudios.

#### Decretos de la Alcaldía

Ratificar el Decreto de la Alcaldía para la realización y adjudicación directa, por razones de urgencia, de las obras de rebaje del pavimento en la calle Sousa Rodríguez, necesarios para la salida procesional de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Encrucijada y María Santísima de las Lágrimas, de la Barriada de San José.

Ratificar el Decreto de la Alcaldía para la realización y adjudicación directa, por las mismas razones de urgencia, de las obras de reparación de baches en las calles Falange Española, Juan I de Portugal y Calvo Sotelo hasta las proximidades de la antigua Escuela Normal.

#### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De la recaudación por el Arbitrio de Importación de Mercaderías al 30 de marzo de 1982.

De la atenta carta del señor Presidente de la Asociación de Vecinos de la Barriada Juan Carlos I comunicando que el busto de S. M. el Rey D. Juan Carlos I, donado por el Ayuntamiento a la Barriada, será ubicado en el centro de ésta e inaugurado en el mes de junio, coincidiendo con la onomástica de S. M. el Rey y la celebración de las Fiestas Patronales de la Barriada.

De la carta del señor Presidente de la misma Barriada trasladando el deseo unánime de la Junta Directiva de que se coloque una placa de mármol en la entrada de aquélla como homenaje de recuerdo al que fue vecino y miembro de la Directiva, don Antonio Recio.

De que había tenido conocimiento de que próximamente iba a ser trasladada la Laureada Banda de Música de La Legión a la Subinspección de Ronda, acordándose al respecto patentizar a los estamentos militares el disgusto del Ayuntamiento y de la ciudad por esta decisión, y facultar a la Alcaldía para interesar de los mismos reconsideren dicha decisión de traslado.

Del desafortunado reportaje de Televisión Española sobre Ceuta el pasado día 25, puesto en pantalla en el espacio "España, sin ir más lejos", cuyo programa fue objeto de manipulaciones, acordándose al respecto elevar al Consejo Rector del ente público la más enérgica protesta por lo tendencioso del tan repetido espacio de Televisión.

De las gestiones que realizó en Madrid con motivo de su último desplazamiento y del resultado de las mismas.

#### Comisión Primera

Acceder a la solicitud del señor Director del Gran Circo Mundial de autorización para actuar en Ceuta durante tres días, y que si las consignaciones presupuestarias lo permiten, se adquieran entradas por valor de 100.000 pesetas para su distribución entre los diferentes colegios de la ciudad.

Aprobar las bases del concurso de Carteles para adquirir el anunciador de las Fiestas Patronales del año en curso.

Aprobar un presupuesto de 1.300.000 pesetas para la construcción de diez carrozas para las citadas Fiestas Patronales.

Someter al Ilustre Ayuntamiento Pleno, con los pertinentes informes técnicos, el expediente relativo a las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de acceso a la Barriada Príncipe Felipe, cuyo presupuesto de contrata se eleva a 4.529.213 pesetas.

#### Comisión Segunda

Conceder licencia al Banco de Vizcaya para obras de acondicionamiento de su nuevo local sito en la calle Falange Española, esquina a la de Eche-garay.

Conceder licencia a don Francisco Simón Sánchez para construir un edificio de 28 viviendas, locales comerciales y garaje en la Avenida del Ejército Español, s/n.

Aprobar un presupuesto de 483.945 pesetas para las obras de reparación de la fachada del inmueble de la antigua Clínica de Urgencia, en la calle General Franco.

Aprobar un presupuesto de 192.713 pesetas para las de construcción de un colector para las viviendas 35 a 46 de la Barriada del Sarchal.

Aprobar un presupuesto de 446.868 pesetas para las de remodelación de la zona ajardinada de la Plaza General Mola.

Aprobar un presupuesto de 105.817 pesetas para los trabajos de colocación de un depósito de agua y taquillas en el Cementerio de Santa Catalina.

Someter al Ilustre Ayuntamiento Pleno, con los pertinentes informes técnicos, el expediente instruido para las obras de pavimentación de la calle transversal a la calle Pozo Rayo.

Adjudicar directamente a don Antonio García Fernández, en la cantidad ofertada de 416.176 pesetas, las obras de reparaciones en el Centro Juvenil de la Parroquia de Villa Jovita.

Facultar a la O. T. O. para que determine y proponga Contratista que pueda tomar a su cargo las obras de apertura de dos puertas de salida al patio en el Grupo Escolar de Villa Jovita, que quedaron desiertas tras las reglamentarias consultas para su adjudicación por concierto directo.

Abonar a don Manuel Bandera López 264.263 pesetas, importe del exceso de obras habido en las de reposición de la baranda de la calle General Franco.

Conceder a la Parroquia de San Ildefonso una ayuda económica en cuantía de 200.000 pesetas, subordinado a la existencia de consignación presupuestaria, para las obras de construcción de una verja que aisle la fachada principal del templo del resto de la plaza, así como para valla en la parte posterior de dicho templo.

Acceder a la solicitud de doña Hortensia Vidal Martínez de subrogarse en los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en la Barriada General Sanjurjo, número 51-F, por fallecimiento de su padre, don Ramón Vidal Soler, titular del contrato.

#### Comisión Tercera

Prestar conformidad a la propuesta del ilustrísimo señor Alcalde, Presidente del Tribunal que juzgó la convocatoria para cubrir por concurso restringido entre personal de la Brigada de Obras determinadas plazas, de los nombramientos de los aspirantes figurados en dicha propuesta.

#### Comisión Cuarta

Conceder las siguientes aportaciones económicas para el desarrollo del ciclo de actos previstos con motivo de la Semana Santa de Ceuta 1982:

— De 175.000 pesetas a la Coral Polifónica de Huelva para la celebración de un recital.

— De 15.000 pesetas a don Diego Sánchez del Real para un recital de poesías y conferencia.

— De 15.000 pesetas a don José María Ferreiro López para la proyección de diapositivas sonorizadas de la Semana Santa en Ceuta.

— De 25.000 pesetas al Grupo de Teatro Español de Tánger para la escenificación de la Pasión en la Santa Iglesia Catedral.

Aprobar un gasto de 40.000 pesetas para la adquisición de una colección de fotografías de la Ceuta antigua con destino a la Pinacoteca Municipal.

Prestar conformidad al proyecto de actos a desarrollarse con motivo de la próxima celebración en Ceuta de la XVII edición del Certamen Maja de España 1982 y aprobar un presupuesto de 4.900.000 pesetas para gastos del citado Certamen.

#### Comisión Sexta

Resolver favorablemente diez expedientes promovidos por solicitudes de devolución de cantidades abonadas por el Arbitrio de Importación de Mercaderías correspondientes a artículos exportados.

Resolver favorablemente dos expedientes promovidos por solicitudes de devolución de la diferencia del 3 por 100 abonada de más en el aforo de

vehículos vendidos a industriales taxistas para el S. P. de taxis.

Resolver favorablemente dos expedientes promovidos por solicitudes de exención de pago del Arbitrio por Importación.

Desestimar la solicitud de don Juan Piñero López de exención de pago del Arbitrio por introducción de una máquina procesadora para su estudio fotográfico, toda vez que la máquina de que se trata no está comprendida en las "Exenciones" que señala la Ordenanza de su razón.

Conceder a don Santiago Ayora Alonso, Gerente de la Compañía Mercantil Editora de Ceuta, S. A., la exención de pago del Arbitrio por importación de materias primas necesarias para la impresión del periódico "Diario de Ceuta", en base al acuerdo del Ilustre Pleno del 16 de agosto de 1974 sobre protección a las industrias locales.

Conceder a don Luis García Blanco, don Joaquín Fernández Rica y don José Antonio Rodríguez Gómez fraccionamientos de pago de deudas tributarias contraídas con este Ayuntamiento por liquidaciones del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones correspondientes al Arbitrio por importación de Mercaderías.

#### Comisión Séptima

Que, en relación con el puesto número 3 del Mercado Central de Abastos, dedicado a la venta de pescado fresco, cuya adjudicación ha solicitado don Antonio Mena de la Vega y del que es titular don José Luque Varea, que no lo ocupa, se inicie un expediente, dando audiencia a los interesados, para depurar los hechos y circunstancias que concurren en el mencionado puesto y obrar en consecuencia.

Que, ante las irregularidades denunciadas en relación con el puesto número 196 del Mercado Central de Abastos, destinado a la venta de frutas y verduras, del que es concesionaria doña María Núñez de Hoyos, viuda de don Juan Clavijo Salas, cuyo puesto ha solicitado se le adjudique a don José Muñoz Rivas, se inicie un expediente, dando audiencia a los interesados.

Autorizar a don José Antonio Jiménez García para instalar una cámara frigorífica en los puestos 39 y 40 del Mercado Convoy de la Victoria, de los que es adjudicatario.

Autorizar a don Rafael Mérida Ramos para instalar una barra de hierro como soporte de las básculas en los puestos 15 y 16 del Mercado Central de Abastos, de los que es adjudicatario.

#### Concejalía Delegada de Deportes

Conceder una ayuda económica de 50.000 pesetas al equipo de fútbol representante de este Ayuntamiento en el Campeonato de Empresas.

#### Concejalía Delegada de Playas

Que por la O. T. O. se redacten los oportunos proyecto y presupuesto para el acondicionamiento de las playas artificiales y de la Ribera.

Que por la Jefatura de la Policía Municipal se provea montar un servicio de vigilancia en las playas de la ciudad durante la próxima temporada de baños.

#### Concejalía Delegada de Adquisiciones y Compras

Aprobar la compra de diez toneladas de carbón mineral para el Matadero Municipal por valor de 170.000 pesetas.

#### Concejalía Delegada de Barriadas

Pasar a la Comisión de Circulación, para su estudio, la propuesta del señor Concejal Delegado de Barriadas de que se señalice el aparcamiento de vehículos sito en la explanada junto al Campo de Deportes José Benoliel.

Pasar a la Comisión de Circulación, para su estudio, la propuesta del señor Concejal Delegado de Barriadas de que se establezca dirección única para la circulación de vehículos de la Barriada Convoy de la Victoria a la calle Padre Feijoo, pasando por las de Calderón de la Barca y Genaro Lucas.

#### Secretaría

Devolver a don Maximino Sanmartín Diz la cantidad de 52.000 pesetas, importe de la fianza que constituyó en su día para responder de los trabajos de construcción de un parque infantil en la Barriada de Los Rosales.

#### Cuentas

Aprobar la relación de gastos formulada por el señor Interventor de Fondos por un importe de 9.478.223 pesetas con cargo al Presupuesto Ordinario y de 1.380.034 pesetas de Valores Independientes Auxiliares del Presupuesto.

#### Asuntos de urgencia

Conceder una ayuda económica de 50.000 pesetas a la Delegación en Ceuta de la Federación Española de Ciclismo para la participación de ciclistas locales en la carrera que se celebrará en Sevilla el día 11 de abril.

Solicitar del Consejo Superior de Deportes una subvención de 140.000 pesetas para financiar la prueba del IV Cross a celebrarse en esta ciudad.

#### Ruegos y preguntas

El señor Rosas Rosas denunció la existencia de socavones en la calle Romero Córdoba, uno a la altura del edificio de la Central Térmica y dos más a la altura de Casa Doncel, que está destrozando la carretera, rogando se arreglen urgentemente.

El ruego fue tomado en consideración por la Alcaldía para hacer gestiones directas cerca de Obras Públicas.

El señor Folch Paláu rogó que por la O. T. O. se redacte el oportuno presupuesto para la reparación de los techos y bajantes, así como para la pintura interior y exterior del Mercado Central de Abastos.

El ruego fue tomado en consideración por la Alcaldía.

El señor Miaja Sánchez denunció la existencia en la antigua Estación del Ferrocarril de gran acumulación de basuras y residuos que están dando lugar a la proliferación de ratas.

El ruego fue tomado en consideración por la Alcaldía, quien dijo pasará nota urgente a los señores Concejales Delegados de Limpieza a los consiguientes efectos.

El mismo señor Miaja Sánchez preguntó si se ha hecho alguna gestión respecto a la participación del Ayuntamiento en las subastas de vehículos por Hacienda, custodiados en el Depósito del Ayuntamiento.

Se le contesta por el señor Interventor que está recogido en la Ordenanza y que se van a hacer los pertinentes trámites cerca de la Delegación de Hacienda.

Antes de que la Presidencia levantara la sesión, el señor Secretario Accidental informó a la Permanente de que en otros Organismos oficiales se habían establecido turnos de vacaciones con motivo de la Semana Santa, estimando que en el Ayuntamiento, y en analogía con las demás Dependencias del Estado, podría hacerse lo propio, añadiendo que si la Permanente así lo creía oportuno, y teniendo en cuenta que los Servicios quedaban perfectamente cubiertos, podía dar su conformidad al establecimiento de los siguientes turnos:

1.º Del 8 al 12 de abril, ambos inclusive.

2.º Del 9 al 13 de abril, ambos inclusive.

La Permanente se dio por enterada y prestó su conformidad.

La sesión terminó a las 13,15 horas.

Ceuta, 6 de abril de 1982

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,  
Ricardo Muñoz Rodríguez

330

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Dragados y Construcciones, S. A., para responder de la terminación de construcción de obras de fábrica en el acceso a la Barriada Príncipe Alfonso y explicación.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 1 de abril de 1982

El Secretario General Accidental,  
Enrique R. Maresca Sarompas

331

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Ingeniería Urbana, S. A., para responder de los trabajos de limpieza del colector existente en la carretera de servicio de la Puntilla.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 2 de abril de 1982

El Secretario General Accidental,  
Enrique R. Maresca Sarompas

332

## CONTRATACION

A tenor de lo previsto en el Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento ha acordado la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de los trabajos de limpieza, conservación y mantenimiento de los servicios higiénicos de las playas artificiales.

En su virtud se admiten ofertas hasta las 13,00 horas del día 14 de los corrientes, que se entregarán en el Negociado de Contratación.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del mencionado Real Decreto.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 2 de abril de 1982

El Secretario General Accidental,  
Enrique R. Maresca Sarompas

Conforme:  
El Alcalde,

Ricardo Muñoz Rodríguez

★ ★

333

## Ministerio de Economía

## y Comercio

### Jefatura Provincial

### de Comercio Interior de Ceuta

Relación de expedientes incoados y resueltos y sanciones impuestas como consecuencia de infracciones administrativas en materia de Disciplina del Mercado por esta Jefatura Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 3052/66, de 17 de noviembre, del Ministerio de Comercio ("B. O. E." núm. 299, de 15 de diciembre de 1966):

Nombre y apellidos o razón social, doña Mirella Domínguez Valverde (Bazar Kimatray); domicilio, calle Falange Española, número 50; motivo de la sanción, omisión en el mercado de precio; multa impuesta, 15.000 pesetas; número del expediente, 51.259/82; autoridad que tramitó el expediente, el Jefe Provincial.

Panificadora Santa Emilia, S. L.; calle Romero de Córdoba, número 28; elaboración de pan falto de peso; 5.000 pesetas; 51.260/82; el Jefe Provincial.

Don Rafael Montero Palacios (Almacenes Rafa); calle González de la Vega, número 3; omisión en el mercado de precio; 15.000 pesetas; 51.261/82; el Jefe Provincial.

Don José López Andrade (Supermercado José y Pili); calle Teniente Coronel Gautier, número 26; venta de bacalao con exceso de margen comercial; 2.000 pesetas; 51.262/82; el Jefe Provincial.

Doña Concepción Mata Jiménez (puestos números 128 y 129); Mercado Central de Abastos; falta de datos mínimos exigibles en factura de compra a mayorista; 2.000 pesetas; 51.263/82; el Jefe Provincial.

Don Pedro Arques del Castillo (puesto núm. 85); Mercado Central de Abastos; falta de datos mínimos exigibles en factura de compra a mayorista; 1.000 pesetas; 51.264/82; el Jefe Provincial.

Don Casimiro Cortés Durán (Comestibles Casa Rosy); calle Neptuno, número 8; venta de tomates con exceso de margen comercial; 1.000 pesetas; 51.265/82; el Jefe Provincial.

Don Miguel Torres Mérida (Comestibles Torres); Barriada José Zurrón, número 5; falta de factura de frutas y verduras que exhibe para su venta al público; 2.000 pesetas; 51.266/82; el Jefe Provincial.

Don Pedro Olalde Alonso (Casa Africa); calle Doctor Fleming, número 4; venta de aceite de girasol con exceso de margen comercial; 1.000 pesetas; 51.267/82; el Jefe Provincial.

Don Antonio Cuenda Seglar (Supermercado Ancuse); Rampa de Abastos, número 5; exhibir el mercado de precio de productos referidos a unidades fraccionarias; 5.000 pesetas; 51.268/82; el Jefe Provincial.

Don Mohamed Abselam Kauyard (tienda de comestibles número 16); Mercado Central de Abastos; venta de aceite de oliva con exceso de margen comercial; 5.000 pesetas; 51.269/82; el Jefe Provincial.

Ceuta, 30 de marzo de 1982

El Jefe Provincial  
de Comercio Interior,  
(Ilegible)

Artículo séptimo del Decreto 3052/1966: "Las sanciones impuestas como consecuencia de infracciones administrativas en materia de Disciplina del Mercado, así como los motivos de aquéllas y los nombres y apellidos o razón social de las personas naturales o jurídicas responsables, podrán ser publicados en el "Boletín Oficial del Estado" y en los de la Provincia y Municipio y libremente reproducidos en la prensa diaria".

★ ★

334

## Magistratura de Trabajo de Ceuta

### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura con el número 363/81 y acumulados, por el presente se saca a primera y única

subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación es la siguiente:

Un vehículo automóvil marca Volkswagen, matrícula CE-8057, en mediano estado de conservación, valorado en veinticinco mil pesetas (25.000).

Los bienes embargados podrán ser examinados en el domicilio de don Juan Melgar Márquez y doña Francisca Jiménez Ortega, esposa del apremiado y propietaria del referido vehículo, con domicilio en esta ciudad, Avenida de Lisboa, número 59.

El acto del rescate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, sita en la calle Falange Española, número 63, tercera planta, el próximo día 21 de abril del año en curso, a las 11,00 horas, previéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa de la Magistratura el 10 por 100 de la valoración de los bienes e inmediatamente el 20 por 100 del valor de la adjudicación, siguiéndose los trámites que establece la Orden de 7 de julio de 1960.

Y para que así conste, y su fijación en el tablón de anuncios de la Magistratura, expido el presente en Ceuta a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Magistrado de Trabajo, don Luis Felipe Vinuesa (firmado).—Ante mí, el Secretario, don Juan Arturo Pérez Morón (rubricados).

**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura con el número 434/81 y acumulados, por el presente se saca a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación es la siguiente:

Un vehículo automóvil marca Volvo-264-GL, matrícula CE-5894-A, en buen estado de conservación, valorado en ciento setenta y cinco mil pesetas (175.000).

El referido vehículo podrá ser examinado en el domicilio de don Antonio Martín Pérez, con domicilio en esta ciudad, calle Canalejas, número 6, 2.º

El acto del rescate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, sita en la calle Falange Española, número 63, tercera planta, el próximo día 21 de abril del año en curso, a las 11,00

horas, previéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa de la Magistratura el 10 por 100 de la valoración de los bienes e inmediatamente el 20 por 100 del valor de la adjudicación, siguiéndose los trámites que establece la Orden de 7 de julio de 1960.

Y para que así conste, y su fijación en el tablón de anuncios de la Magistratura, expido el presente en Ceuta a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Magistrado de Trabajo, don Luis Felipe Vinuesa (firmado).—Ante mí, el Secretario, don Juan Arturo Pérez Morón (rubricados).



**Servicio de Amarras del Puerto de Ceuta**

**TARIFAS DE AMARRES DE BUQUES EN ESTE PUERTO DE CEUTA**

T. R. B.	Cabotaje nacional	Navegación exterior y buques extranjeros
De 0 a 500	997	1.495
De 501 a 1.000	1.495	2.242
De 1.001 a 2.000	1.744	2.616
De 2.001 a 3.000	1.993	2.990
De 3.001 a 5.000	2.392	3.588
De 5.001 a 7.000	2.790	4.185
De 7.001 a 9.000	3.189	4.783
De 9.001 a 11.000	3.588	5.381
De 11.001 a 14.000	4.185	6.278
De 14.001 a 17.000	4.783	7.175
De 17.001 a 20.000	5.580	8.370
De 20.001 en adelante, por cada 5.000 T. R. B. o fracción:	798	1.196

**RECARGOS ESTABLECIDOS**

Servicio de noche tanto en día ordinario como festivo	100 %
Servicio de día en festivos y domingos	50 %
Servicios de día en sábados a partir de las 12,00 horas	50 %

NOTA.—Estas tarifas han sido aprobadas por el Pleno de la Junta del Puerto, de conformidad con el Real Decreto 2302/80, de 24 de octubre de 1980.

Entrarán en vigor el día 1 de enero de 1982.

# Comandancia General de Ceuta

## Tercio Duque de Alba II de La Legión

### Juzgado Militar Permanente

#### REQUISITORIA

Juan Rivaya Palacios, hijo de Vicente y de María del Rosario, natural de Olioniego, provincia de Oviedo, avecindado en Olioniego, provincia de Oviedo, de estado civil soltero, de profesión albañil, de veintidós años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 10.591.289, cuyas señas particulares son: estatura, 1,72 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poca, boca normal, color sano, encartado en la causa número 75-80 por el presunto delito contra la salud pública, comparecerá en este Juzgado ante don Manuel Cañete Cañete, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Capitán Juez Instructor,  
Fdo.: Manuel Cañete Cañete

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

338

# Juzgado de Distrito de Ceuta

#### CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 647 de 1980 sobre imprudencia, ha acordado notificar a El Makhtriqui Hassán, nacido en el año 1940, domiciliado en R. Des Menages, número 13, Bruxelles BT (Bélgica), con pasaporte marroquí número 777.683, la sentencia dictada con fecha 19 de diciembre de 1981 y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a María del Carmen Pascual González.

Ceuta, 1 de abril de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,  
José Luis López

339

#### CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 322 de 1981 sobre coacción, ha mandado citar a Alfredo Zalazar Saavedra para que el próximo día 6 de mayo, a las 11,15 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,  
José Luis López

340

#### CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1041-980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Juan Manuel Monto y Benrabiaa Rahal para que el próximo día 4 de mayo, a las 12,00 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado y acusado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,  
José Luis López

341

**CEDULA DE CITACION**

-El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1218 de 1980 sobre hurto, ha mandado citar a Zohra Alí Aulad Dris para que el próximo día 4 de mayo, a las 11,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,  
José Luis López

342

**CEDULA DE CITACION**

-El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 378 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Halima Ahmed Mohamed Lambri para que el próximo día 4 de mayo, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,  
José Luis López

343

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 243 de 1982 sobre imprudencia, ha mandado citar a Baba Hamid para que el próximo día 11 de mayo, a las 11,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con

apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,  
José Luis López



**Ilustre Ayuntamiento de Ceuta**

**CONTRATACION DE OBRAS**

A tenor de lo previsto en el apartado 1.4.º del artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento ha acordado la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de las siguientes obras:

- Colocación de un depósito de agua y taquillas en el Cementerio de Santa Catalina, con un presupuesto de 105.817 pesetas.
- Reparaciones en la fachada de la antigua Clínica de Urgencia, en la calle General Franco, con un presupuesto de 483.945 pesetas.
- De la construcción de tuberías para las viviendas del 35 al 46 de la Barriada del Sarchal, con un presupuesto de 192.713 pesetas.
- De la supresión de zona ajardinada en la plaza General Mola, con un presupuesto de 446.868 pesetas.

En su virtud se admiten ofertas, que se presentarán bajo sobre cerrado y por separado, hasta las 13,00 horas del día 19 del actual, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, donde se encuentran de manifiesto los expedientes y condiciones que han de regir las contrataciones.

El presente anuncio de lleva a cabo al solo efecto de consultas previstas en el apartado 2. del citado artículo 117.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios en parte proporcional.

Ceuta, 6 de abril de 1982  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

Conforme:  
El Alcalde,  
Ricardo Muñoz Rodríguez



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

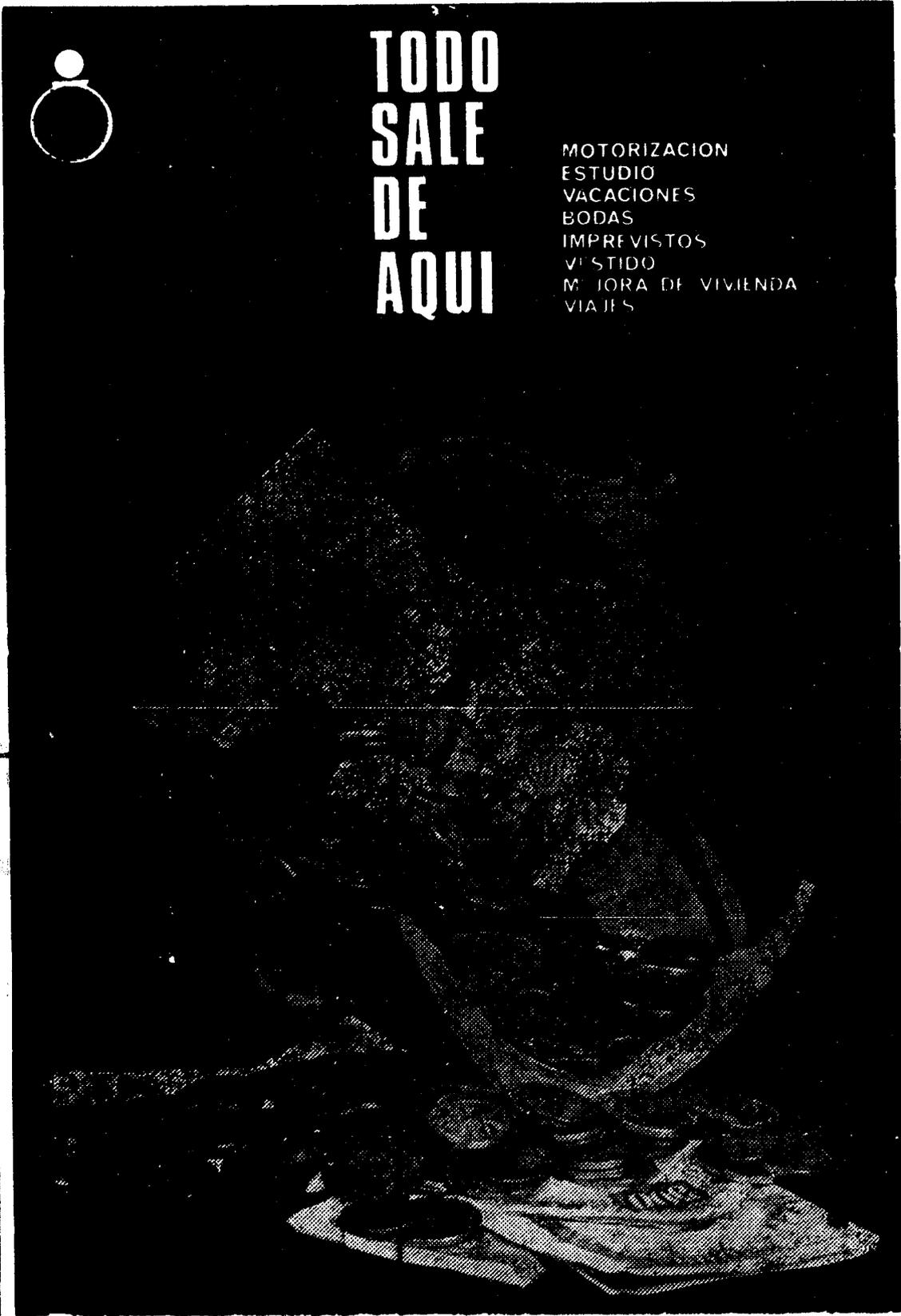
Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES

Atención al cliente



**Oficinas:**

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Telef. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telef. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-42

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

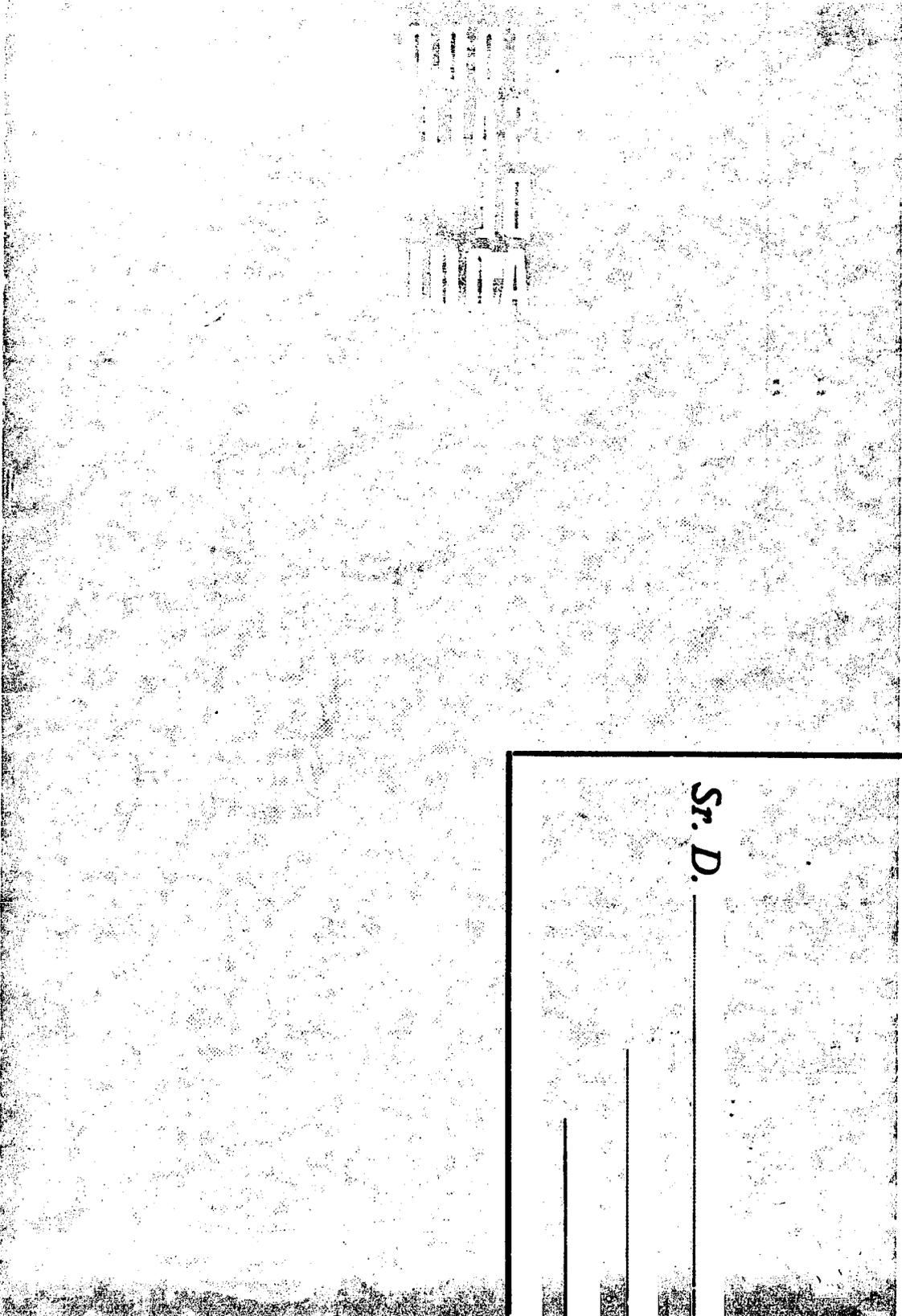


CONFERENCIA NACIONAL DE AMÉRICA



CONFERENCIA NACIONAL DE AMÉRICA

Institución Benéfica-Gestora para el desarrollo del bienestar de la infancia



100  
100  
100  
100  
100  
100  
100  
100  
100  
100

**Ayuntamiento de Cera Boletín Oficial**

Sr. D.

\_\_\_\_\_

**Oficina**  
Favorito

MONTE DE PIÉ  
AG. DE V. 10  
AG. DE V. 10  
AG. DE V. 10  
AG. DE V. 10  
AG. DE V. 10

O. Remesas por A. Teléfono, 01-20-45  
Paseo Polanco, Villa Juarez, Tel. 01-23-71  
El General Gaitanar, Tel. 01-23-41  
This list bank, bank and other, Tel. 01-23-45  
Teléfono 01-21-42, 01-21-68, 01-21-69, 01-21-69

10000 THUNDER BOLT